



<b>Sector:</b>	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
<b>Programa:</b>	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

Es la dependencia responsable de la Formulación, el Control y el Seguimiento del Plan Operativo, así como de la elaboración de la Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía, llevando el control presupuestario del gasto. Además, se encarga del reforzamiento del sistema de control interno, con la actualización y la elaboración de los manuales administrativos de las dependencias de la Alcaldía. Durante el año 2009 se adelantaron las siguientes acciones:

Preparación de la Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para el año 2010, realizando la distribución Institucional para el Ejercicio Fiscal, tanto de las dependencias como de los entes descentralizados.

Reproducción, publicación y distribución de la Ordenanza del Presupuesto y del Plan Operativo Anual a los organismos pertinentes.

Preparación del Plan Municipal de Desarrollo 2009—2012, el cual es la guía de acción del Gobierno del Municipio Baruta, por el inicio de la gestión del ciudadano Gerardo Blyde. Para ello se realizó un proceso exhaustivo de búsqueda de información, de análisis y consulta, contando con información proveniente de las Comunidades a través del Consejo Local de Planificación Pública y de las encuestas realizadas a los habitantes del Municipio.

Diseño y sistematización de un sistema de información de fácil abordaje para reportar trimestralmente la ejecución física y financiera por parte de las Direcciones y los entes descentralizados, lo cual permitió agilizar el proceso de reporte, remisión, evaluación y control de la información en cada trimestre.

Elaboración, análisis y publicación de cuatro (4) Ejecuciones Físicas y Financieras tanto de las Direcciones como de los entes descentralizados.



<b>Sector:</b>	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
<b>Programa:</b>	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

Diseño e implementación de una metodología para la elaboración del Plan Operativo Anual 2010, basado en un sistema de información digitalizado, el cual permitió la unificación de criterios y vinculación de los objetivos, metas y proyectos con sus respectivos costos de su ejecución, lo cual permitió optimizar y simplificar el proceso de formulación del Plan y el Presupuesto de manera de tener control del gasto.

Diseño de un sistema de indicadores para la evaluación de la gestión trimestralmente. Elaboración de cuatro (4) informes para reportar el comportamiento de los Indicadores de gestión durante el año 2009.

Se elaboraron cuatro (04) Estadísticas Financieras, las cuales han sido debidamente reportadas al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, informando la ejecución del gasto en sus tres momentos: comprometido, causado y pagado, así como los ingresos recaudados.

Preparación de cuatro (04) Informes Estadísticos para el Banco Central de Venezuela, con información del personal adscrito a la Alcaldía de Baruta, el gasto ejecutado, los ingresos recaudados, las obras ejecutadas y un resumen de las metas ejecutadas más significativas.

Elaboración de la Memoria y Cuenta y la Memoria Fotográfica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Actualización de treinta (30) Organigramas estructurales y funcionales de las dependencias de la Alcaldía.

Montaje y reproducción de veinticinco (25) Manuales de Normas y Procedimientos de la Alcaldía.

Esta Dirección participó activamente en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2010, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de material de apoyo sobre la normativa legal vigente en materia de presupuesto participativo, los momentos del presupuesto, las actividades pendientes y un resumen de los procesos anteriores de la Alcaldía de Baruta.
- Participación en el diseño de una matriz multicriterios para la selección de los proyectos.
- Asistencia a reuniones sobre discusión del presupuesto participativo año 2010.



<b>Sector:</b>	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
<b>Programa:</b>	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

- Participación en el proceso de selección de los proyectos que serán financiados con los recursos asignados al Presupuesto Participativo.
- Se dio cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su artículo 231 en lo referente a entregar en el mes de Julio de cada año la estimación del monto de la inversión para el próximo año. al calculo de las cifras al estimar las cifras del monto total de la inversión al Consejo Local de Planificación Pública.

Se elaboró para el primer trimestre el informe de Epidemiología del Municipio (EPI-15). Esta función fue remitida al Servicio Autónomo de Salud de la Alcaldía para los próximos reportes en el año, por ser está una materia de su competencia.

En lo referente a las actividades no previstas en materia de modificaciones presupuestarias, la Dirección realizó las siguientes tramitaciones:

- Ciento setenta y cinco (175) traspasos de partida, sub-partidas y obras.
- Ochenta y un (81) traspasos de fondo en anticipo.
- Treinta y cuatro (34) créditos adicionales.
- Diecinueve (19) modificaciones presupuestarias.
- Siete (7) rectificaciones al Presupuesto de la Alcaldía.



Sector:	01 Dirección Superior del Municipio
Programa:	23 Planificación, Organización y Presupuesto
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto

--	--